

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYMES CNV GARANTIZADA AGROIDEAS SERIE I POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA V/N \$ 29.000.000 (VALOR NOMINAL PESOS VEINTINUEVE MILLONES))



AGROIDEAS SA.

Emisor



ALyC y AN N° 198 de CNV
Organizador y Colocador



Entidad de Garantía

AGROIDEAS S.A. (el "Emisor") ofrece en suscripción las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADAS "Serie I" (las "Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada AGROIDEAS SERIE I"), por un valor nominal de hasta \$ 29.000.000 (pesos veintinueve millones). Los términos y condiciones de emisión constan en el Prospecto (el "Prospecto") publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario ("BCR") – por cuenta y orden del Mercado Argentino de Valores S.A. ("MAV") el día 14 de octubre de 2021, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar) (la "AIF"). Asimismo, se encuentra a disposición en la sede de AGROIDEAS S.A. y del Colocador.

La colocación estará a cargo de Tarallo S.A. ("Tarallo") (At. Sr. Adrián Tarallo, Teléfono 0341-4260971, E-mail finanzas@tarallo.com.ar). Las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada AGROIDEAS SERIE I serán colocadas por Tarallo S.A ALyC y AN Propio N° 198 (el "Colocador), quien percibirá una comisión de hasta el 1 % sobre el monto efectivamente colocado entre terceros. La colocación se realizará de conformidad

AGROIDEAS S.A.
30-70865881-9
MAURO AYLAGAS
PRESIDENTE

con los términos de la Ley N° 26.831 y las Normas de la CNV, a través del sistema informático de colocación del MAV (el "Sistema Informático de Colocación" o "SIC") bajo la modalidad de licitación pública "ciega".

1.- Monto y moneda de emisión de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada AGROIDEAS SERIE I: Hasta V/N\$ 29.000.000.- (valor nominal pesos veintinueve millones). El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Integración e informado en el aviso de resultado de colocación el que se publicará con anterioridad a la Fecha de Integración (el "Aviso de Resultado de Colocación").

2.- Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación: V/N \$1 (valor nominal un peso).

3.- Vencimiento: 26 de abril de 2024

4.- Amortización y fechas de pago de capital: la amortización de las ON AGROIDEAS SERIE I será en 5 cuotas semestrales, las 4 primeras cuotas semestrales del 15% del capital emitido y la cuota 5 del 40% del capital emitido, pagaderas a partir del mes 6. Los servicios de amortización serán pagaderos semestralmente a los 6, 12, 18, 24 y 30 meses desde la Fecha de Integración. Las Fechas de Pago serán informadas en el Aviso de Suscripción.

5.- Monto mínimo de Suscripción: V/N \$ 1.000.- (valor nominal pesos un mil) o montos superiores que sean múltiplos de \$1 (pesos uno).

6.- Tasa de Interés y Fechas de Pago de Intereses: En concepto de renta se pagará semestralmente un interés variable, a partir del mes 6, equivalente a la Tasa de Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse en el momento de la colocación.

7.- Precio de Emisión: 100% del valor nominal.

8.- Forma de las Obligaciones Negociables: Certificado global, a ser depositado en Caja de Valores S.A.

9.- Período de Difusión: desde el 15 de octubre al 20 de octubre de 2021

10.- Período de Licitación: 21 de octubre de 2021

11.- Fecha de Integración: 26 de octubre de 2021

CUADRO DE PAGO DE SERVICIOS

Fecha de Pago Capital e Intereses	% Amortización	Capital	Saldo Deuda
			29.000.000
26 de abril de 2022	15%	4.350.000	24.650.000
26 de octubre de 2022	15%	4.350.000	20.300.000
26 de abril de 2023	15%	4.350.000	15.950.000
26 de octubre de 2023	15%	4.350.000	11.600.000
26 de abril de 2024	40 %	11.600.000	0

Mercados Autorizados. Oferta Pública y Listado: Se ha solicitado el listado en el Mercado Argentino de Valores S.A. y podrá solicitarse la negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") y en cualquier otro mercado autorizado.

El Período de Colocación podrá ser prorrogado por el Emisor y los Colocadores circunstancia que se informará

AGROIDEAS S.A.
30-70865881-9
MAURO AYLAGAS
PRESIDENTE

mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación en el boletín diario de la BCR –por cuenta y orden del MAV- y en la AIF dejando expresa constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalización alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del Período de Colocación.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada AGROIDEAS SERIE I se detallan en el Prospecto.

Este aviso de suscripción debe ser leído juntamente con, y está totalmente calificado por referencia al Prospecto.

Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada AGROIDEAS SERIE I, el público inversor deberá considerar la totalidad de la información contenida en el Prospecto (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y la forma de colocación y plazo contenidos en el mismo).

ORGANIZADOR y COLOCADOR

TARALLO S.A. ALyC y AN Propio N° 198

Córdoba 1015 Piso 2 Of 4 CP (Edificio Victoria Mall)

(S2000AWM) Rosario – Santa Fe - Argentina

Tel: (341) 5302709 / 4260971/4256778 / 4261265

E-mail: finanzas@tarallo.com.ar

Web: www.tarallo.com.ar



**AGROIDEAS S.A.
30-70865881-9
MAURO AYLAGAS
PRESIDENTE**